

CÓDIGO: SI-PL-04

REGISTRO DE EDICIONES

	Firma	Versión: 02	Versión: 03	Versión: 04
MODIFICADOR POR: Paul Pinedo Arrieta	 	Fecha: 09/02/2021	Fecha: 27/12/2021	Fecha: 06/09/2022
Cargo: Enfermero Ocupacional				
REVISADO POR: Christian Del Carpio Arenas	 	Fecha: 11/02/2021	Fecha: 05/01/2022	Fecha: 09/09/2022
Cargo: Médico Ocupacional				
APROBADO POR: Xuan Gonzalez Rebon	 	Fecha: 13/02/2021	Fecha: 06/01/2022	Fecha: 10/09/2022
Cargo: Gerente General				

CONTROL DE LAS MODIFICACIONES

REVISIÓN	MODIFICACIONES
04	Actualización del Plan, según la Resolución Ministerial N° 675-MINSA -2022
04	Actualización del personal que brinda el servicio SSOMA
04	Actualización de la nómina del personal
04	Actualización del presupuesto



	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

CONTENIDO

I.	DATOS DE LA EMPRESA	3
II.	DATOS DE LUGAR DE TRABAJO.....	3
III.	DATOS DE PERSONAL DESIGNADO AL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
IV.	INTRODUCCIÓN.....	4
V.	OBJETIVOS.....	5
VI.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.....	6
VII.	PROCEDIMIENTO OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19.....	10
7.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	10
7.2.	IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 EN EL CENTRO DE TRABAJO	11
7.3.	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO	12
7.4.	VENTILACIÓN EN AMBIENTES DE TRABAJO	12
7.5.	SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO ...	13
		14
VIII.	PROCEDIMIENTO OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO	14
8.1.	Disposiciones para el regreso al trabajo	14
8.2.	Disposiciones para la reincorporación al trabajo.....	14
8.3.	Disposiciones para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para COVID-19	15
8.4.	Revisión y reforzamiento preliminar a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puesto de trabajo	15
IX.	RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	16
X.	LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECK LIST)	17
XI.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	19
XII.	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ¡Error! Marcador no definido.	
XIII.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	20
XIV.	ANEXOS.....	21

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

I. DATOS DE LA EMPRESA

1. Razón social	Posada Perú S.A.C.
2. RUC	20482744983
3. Dirección	Av. Rivera Navarrete N°762 Piso 15 - San Isidro
4. Región, Provincia	Lima, Lima
5. Teléfono	(01) 340-6074
6. Correo electrónico	xuan@posada.pe
7. Representante legal	Juan Jose Gonzalez Rebón

II. DATOS DE LUGAR DE TRABAJO

SEDE	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Oficina Principal	Av. Rivera Navarrete N°762 Int. 15 urb. Jardín San Isidro, Lima	PRINCIPAL
Cantera Mountain Power	Av. Principal B S/N (Centro Deportivo Fredy Ternerero) – Ventanilla, Callao	PRODUCTIVA
Cantera Giovanna Hermosa	Av. Nestor Gambeta S/N (Altura del km14.5) – Callao, Callao	PRODUCTIVA

III. DATOS DE PERSONAL DESIGNADO AL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo está conformado por un grupo multidisciplinario de profesionales que ha sido designado por Posada Perú S.A.C. para cumplir con las funciones de apoyo dispuestas por la normativa legal vigente. Este servicio está conformado por los siguientes miembros:

DNI/CE	Fecha Nac.	Edad	Apellidos y Nombres	Correo	Celular	Cargo	Centro de Trabajo
48297737	15/11/1993	28	Cornelio Yzaguirre Italo	icornelioy@posada.pe	981406963	Jefe SSOMA	Oficina Principal
40521882	14/01/1980	41	Del Carpio Arenas Cristhian	pasomedic@outlook.es	994906751	Médico Ocupacional	Oficina Principal
44674896	17/09/1987	35	Rubio Llanca Jose	jrubio@posada.pe	991705827	Gestor Logístico	Oficina Principal
70826521	09/12/1997	24	Ponce Rios Martin	mponce@posada.pe	942115428	Gestor SSOMA	Oficina Principal
70857524	01/11/1990	31	Lezama Caipo Junior	jlezama@posada.pe	933365575	Ingeniero de SSO	Cantera Mountain Power
73870168	14/07/1993	29	Relicario Figueroa Cristofer	crelicario@posada.pe	945081108	Ingeniero de SSO	Cantera Giovanna Hermosa
42207229	12/01/1984	37	Pinedo Arrieta Paul	vigilanciamedica@posada.pe	982284067	Enfermera Ocupacional	Cantera Mountain Power

 Posada POSADA PERÚ S.A.C	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Este equipo de personas es quienes realizan, gestionan recursos y dan soporte a las actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo en la organización.

IV. INTRODUCCIÓN

En Posada estamos comprometidos en trabajar con integridad, manteniendo un liderazgo en la protección de la Salud y Seguridad de nuestros colaboradores de acuerdo con nuestros valores centrales y pilares estratégicos corporativos, que forman la base de nuestro negocio. Este enfoque guía nuestros objetivos, manteniendo el diálogo honesto, constructivo y transparente con nuestros grupos de interés y el apoyo solidario de nuestros proveedores y contratistas, a través del cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos de nuestras actividades.
- Promover un ambiente de trabajo seguro, libre de lesiones y enfermedades ocupacionales.
- Cumplir y/o superar los requisitos legales y corporativos, así como otras disposiciones relacionadas con la salud y seguridad.
- Comunicar, capacitar y reentrenar -de forma permanente- a nuestros colaboradores sobre los peligros, riesgos y medidas de control relacionadas con la salud y la seguridad en su lugar de trabajo.
- Revisar, auditar y mejorar en forma continua nuestro sistema de Gestión en Salud y Seguridad.
- Integrar la Seguridad y la Salud a nuestra vida diaria, tanto dentro como fuera de nuestro lugar de trabajo, promoviendo estilos de vida saludables y seguros para conseguir el bienestar y plenitud de nuestros colaboradores y grupos de interés, y ser reconocidos por nuestra sólida cultura de Salud y Seguridad.

En rigurosa observancia de la normatividad dictada tras la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por el brote y propagación del COVID-19, Posada ha implementado las acciones necesarias para garantizar, con personal estrictamente indispensable, el sostenimiento de operaciones críticas y el restablecimiento de las actividades una vez que sea superada la situación de emergencia.

Como parte del plan de reactivación de las actividades mineras en el país, descrito en el DS 80-2020-PCM y en cumplimiento a lo dispuesto en la RM 128-2020-MINEM/DM, RM 129-2020-MINEM/DM, D.S. N°168-2021-PCM, D.S. N°016-2022-PCM, D.S. N°018-2022-PCM y la NTS N°178-MINSA/DGIESP-2021 aprobada por Resolución Ministerial N°1218-2021-MINSA y la Directiva Administrativa N° 321 MINSA/DGIESP2021 y su modificatoria de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 675-2022-MINSA, se ha elaborado el presente “Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo”, el cual ha sido revisado y aprobado por el Comité

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de Posada. Este documento contiene los objetivos, la nómica de trabajadores de riesgos de exposición a COVID-19, los procedimientos de prevención del COVID-19, los procedimientos para el regreso e reincorporación al trabajo, así como las responsabilidades del cumplimiento del plan. También, se presenta en este documento el presupuesto y procesos de adquisición de insumos. Este plan puede ser actualizado con protocolos adicionales, con el propósito de mantener al día las mejores prácticas de vigilancia, prevención y control.

V. OBJETIVOS

- Proteger la salud y seguridad de los trabajadores, estableciendo las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo al SARS-COV-2, orientados a adoptar medidas sanitarias para el desarrollo adecuado de las actividades de Posada, ante la presencia de la pandemia COVID-19.
- Establecer las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades administrativas y operativas de Posada durante la pandemia por la COVID 19.
- Establecer las disposiciones para el regreso y reincorporación de los trabajadores a los centros de trabajo, en el contexto de la pandemia de la COVID 19
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV-2

VI. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

La presente nómina de trabajadores ha sido calificada en función del riesgo de exposición a la Covid-19 por puesto de trabajo. Esta clasificación fue realizada por el médico ocupacional de la organización, tomando en cuenta las funciones de cada trabajador.

		MATRIZ DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19						
Código: SI-PR-19-MZ-03-06		Título: FACTOR DE RIESGO Y GRADO EXPOSICIÓN A LA COVID-19 POR PUESTO DE TRABAJO						
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	PUESTO DE TRABAJO	SEDE Y/O PROYECTO	EMPRESA	FACTOR DE RIESGO	MODALIDAD DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO EXPOSICIÓN POR PUESTO
01	ALBAN MUÑOZ JORGE ALFONSO	42931622	OPERADOR DE VOLQUETE	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
02	ARMAS FLORES JOSIAS	46065190	MECANICO SOLDADOR	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
03	ARQUINIGO VILLAORDUÑA JHONNY	45387312	OPERARDOR DE EXCAVDORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
04	ASMAD QUINTANA SARA ELIZABETH	70109887	JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
05	AVELLANEDA VASQUEZ MIGUEL ANGEL	44764268	GESTOR DE TESORERIA	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
06	BALDWIN X KIMBERLY NOELLE	-	GESTORA DE GERENCIA GENERAL	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
07	BARRIA GOMEZ TATIANA	70515439	GESTORA DE PLANEAMIENTO, CALIDAD Y CONTRATOS	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
08	CABRERA DIAZ VLADIMIR DOROTEO	42398120	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
09	CAJAHUARINGA SANTOS GIANCARLO	48108401	INGENIERO ASISTENTE	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
10	CAMACHO MEDINA EDDY YOMAR	75161281	PRACTICANTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
11	CANTARO PARDO MIGUEL ANGEL	46539909	OPERADOR DE ROCK DRILL	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
12	CARBAJAL VILCHEZ NAYELI	72704394	DIGITADOR DE BALANZA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
13	CHAGRAY BUSTAMANTE ALI GASPAR	41328175	TÉCNICO MECÁNICO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
14	CHILIPO CARRASCO CESAR	43773620	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

15	CONDORI BALLENA DANNI HOMAR	10723455	OPERADOR DE VOLQUETE	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
16	CORNELIO YZAGUIRRE ITALO MANUEL	48297737	JEFE SSOMA	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
17	DEL ALAMO PEREZ RAUL	001239315	GERENTE DE OPERACIONES	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
18	DIAZ SALAZAR ROBERT	18163536	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
19	FLORES RUIZ ISRAEL	25782664	OPERARIO ELECTRICISTA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
20	GALLARDO TANTALEAN LUIS ALBERTO	18169206	TÉCNICO SOLDADOR	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
21	GARCIA ARBULU JAIME ENRIQUE	09825039	GERENTE COMERCIAL	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
22	GARCIA VILLEGAS VICTOR	000849122	GERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE PROYECTO	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	MEDIO
23	GONZALES BRITO FRANCISCO ANTONIO	OO3104816	ALMACENERO	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
24	GONZALEZ REBON JUAN JOSE	001225517	GERENTE GENERAL	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
25	GUIÑAZU ALVAREZ MAURICIO ALEJANDRO	AAC074122	JEFE DE TALLER	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
26	GUTIERREZ MORAN LALY LISSET	43019652	JEFE DE GESTIÓN HUMANA	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
27	JIMENEZ FLORES CESAR EDUARDO	47565408	TECNICO MECANICO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
28	LA TORRE REYES JOSE CARLOS	70035264	INGENIERO DE VOLADURA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
29	LAURA CHUQUIYAURI ALDO	41749537	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
30	LEON CUETO RENE MAGARRI	41982056	OPERADOR DE VOLQUETE	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
31	LEON MORENO MIGUEL ANGEL	41915780	SUPERVISOR DE OPERACIONES CANTERA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
32	LEZAMA CAIPO JUNIOR CESAR ENRIQUE	70857524	SUPERVISOR SSOMA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
33	LOZANO ROQUE HERSON JISIE	43323746	OPERADOR DE EXAVADORA/CARGADOR	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
34	MEDINA LISETA PABLO VLADIMIR	45811920	PLANNER DE MANTENIMIENTO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
35	MELO DIAZ MICHAEL CRYSTIAM	43882935	ALMACENERO	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
36	NAPANGA CARBAJAL JOSE ANTONIO	10519078	OPERADOR DE VOLQUETE	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
37	NIETO SANTOS JUAN FELICIANO	47431234	COORDINADOR SSOMA	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
38	NINAHUANCA YATACO JUAN LEONARDO	41371595	OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

39	OLMEDO CARPIO MANUEL ANTONIO	03070552	TÉCNICO MÉCANICO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
40	OSORIO SIFUENTES VLADIMIR	44094138	OPERADOR DE VOLQUETE	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
41	PACO SANCHEZ DE RAMIREZ JHOSHELIN SAMANTA	75486130	DIGITADOR DE BALANZA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
42	PALOMINO LOPEZ ANDREA GIOVANNE	70125400	GESTORA DE MANTENIMIENTO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	MEDIO
43	PANGALIMA SAAVEDRA AUGUSTO	41568233	CONDUCTOR	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
44	PANTA PHANG SOFIA DANIELA	70271140	GESTOR ADMINISTRATIVO	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
45	PAPA GUEVARA YON MERCEDES	75486130	TECNICO MECANICO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
46	PINEDO ARRIETA PEDRO PAUL	42207229	ENFERMERO OCUPACIONAL	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
47	PUSE CARRION EDWIN	16801385	SUPERVISOR DE OBRA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
48	RAMIREZ UCEDA ESTEFANI VERENICE	47238840	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
49	REGO FERNANDEZ MARCO ANTONIO	001334124	RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
50	RIESGO VILLAZON MARCOS ANTONIO	002043691	SUPERVISOR DE MOVIMIENTO DE TIERRA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
51	RODRIGUEZ ULLOA CELLY	47398640	GESTOR ADMINISTRATIVO	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
52	ROSAS RIVERA ANGEL NOEL	40052620	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
53	SANCHEZ BRAVO GIANELLA SESHIA	70477256	JEFA DE MEJORA CONTINUA	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
54	SEDANO QUISPE DIEGO ARMANDO	72264392	AYUDANTE MECÁNICO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
55	SUAZO ALAN MIGUEL YOSELIN	41123917	OPERADOR DE CAMION MINERO Y VOLQUETE	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
56	TUPIA ANSIETA CARLOS DAVID	44739987	TOPOGRAFO	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
57	URRETA SANCHEZ HENRRY JOEL	45856284	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
58	VARGAS APFATA PEDRO	29624422	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
59	VERA LOPEZ ALBERTO MIGUEL	45707908	GESTOR TI	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
60	VICENTE REYNALDO HENRY NEY CER	41395780	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
61	VILLAVICENCIO ARIAS SERGIO JOEL	70070372	INGENIERO JUNIOR	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
62	ZAPATA AREVALO KATHERINE LISSET	74802246	PRACTICANTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
63	RUBIO LLANCA JOSE ANTONIO	44674896	GESTOR LOGISTICO	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

64	ARTEAGA CABRERA JUAN ARMANDO	43816440	TECNICO MECANICO	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
65	OROCHE PARANO LEOPOLDO DANTE	44762401	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
66	COVEÑAS FERNANDEZ MANUEL ALFREDO	76506075	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
67	ALBERTO PIZARRO DAVID HUVER	46759780	TECNICO MECANICO	PROMP	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
68	CARBAJAL TUCUCHI VICTOR	42161791	OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
69	ASCONA DAVILA JONATHAN DENYI	43034598	OPERADOR MULTIPLE	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
70	AGUIRRE LOPEZ HALDO LEONARDO	44422051	OPERADOR DE EXCAVADORA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
71	ELIAS OLIVOS ALEXANDER RAUL	75217548	AYUDANTE DE PLANTA DE CHANCADO Y CRIBADO	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
72	ALBIÑANA TORREGROSA VICENTE	001431905	RESIDENTE DE OBRA	CANTERA MOUNTAIN POWER	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
73	DELGADO TAFUR ALEXANDRA	48218674	AUXILIAR CONTABLE	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
74	AMADO VARGAS RAUL	48030502	INGENIERO CONTROL DE PROYECTOS	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO
75	ANYA INFANTES JHON STEVEN	72312882	INGENIERO JUNIOR	OFICINA PRINCIPAL	POSADA PERU SAC	NO VULNERABLE	PRESENCIAL	BAJO

VII. PROCEDIMIENTO OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

7.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

7.1.1. Limpieza y Desinfección de Oficinas

- La limpieza y Desinfección se realizará en todas las instalaciones, entre ellos: Baños comedores, vehículos de uso compartido.
- El personal de limpieza debe contar con las MSDS del producto químico y con el equipo de protección personal básico y específico de acuerdo con su tarea (uniforme de trabajo, mascarilla, respirador, guantes, etc.)
- Antes de la desinfección, se realizará la limpieza; para ello no se debe sacudir las superficies, ni barrer con escobas.

7.1.2. Limpieza y desinfección de Servicios higiénicos para Proyectos y Oficinas:

- La limpieza y desinfección se realizará en todos servicios higiénicos, incluyendo las duchas y lavatorios y toda superficie considerada de mayor contacto entre ellos: percheros, toalleros, duchas, manijas de llaves de agua, lavatorios, urinarios e inodoros, cortinas, pisos, ventanas, interruptores, manijas de puerta, barandas, gabinetes, espejos, etc.
- El personal de limpieza debe estar entrenado, debe contar con las MSDS del producto químico y con el equipo de protección personal básico y específico de acuerdo con su tarea (uniforme de trabajo, mascarilla, respirador, guantes, etc.)

7.1.3. Limpieza y desinfección de un ambiente usado por un caso sospechoso o confirmado de COVID-19

En caso se deba limpiar un ambiente de aislamiento temporal para casos sospechosos o confirmado de COVID-19:

- El personal de limpieza ingresará a realizar la limpieza usando ropa permanente de trabajo, guantes y una mascarilla N95.
- Los residuos sólidos de este ambiente serán manejados como residuos sólidos Biocontaminados (Bolsas rojas), serán separados de los residuos comunes y colocados en bolsas las cuales deben ser selladas o amarradas; estos también serán entregados a la empresa especializada.

7.1.4. Otras consideraciones:

- Todo proceso de lavado de manos se realiza con agua y jabón y por el lapso de 20 segundos como mínimo, en caso no sea posible, se debe desinfectar con alcohol en gel
- Considere consultar con el área de Medio Ambiente sobre la orientación para la eliminación de residuos.
- El lavado y desinfección de uniformes de trabajo es realizado por personal especialista y capacitado.

7.1.5. Manejo y disposición de residuos:

- Los residuos de un ambiente con caso sospechoso de COVID-19 serán entregados directamente a la empresa especializada de transportar este tipo de residuos.
- Queda terminantemente prohibido realizar el vaciado o traspaso de estos residuos a otra bolsa.

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

7.1.6. Equipos de comunicación:

- Todo equipo de comunicación, incluyendo celular, radio, o dispositivo compartido debe ser limpiado antes de su uso.
- Apagar el equipo y realizar la limpieza con un paño desinfectante.



7.1.7. Vehículos y equipos

- El conductor y todos los pasajeros deberán usar mascarillas aprobadas.
- Se debe mantener la ventilación en todo momento.
- Después de cada uso de las unidades, éstas deben ser ventiladas para luego realizar la limpieza y desinfección.
- Culminada la limpieza se realiza la desinfección con hipoclorito al 0,1%, alcohol al 70% o peróxido al 0,5% de todas las superficies.
- Desinfectar las manijas, timón, puertas, apoya brazos, cinturones de seguridad, palanca de cambios, entre otros.
- Culminado el procedimiento de desinfección de la unidad, el personal se deberá lavar las manos con agua y jabón y de no contar con ello se utilizará alcohol gel desinfectante.

7.2. IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 EN EL CENTRO DE TRABAJO

7.2.1. Identificación de sintomatología previas al ingreso a posada

- Los usuarios que retornen o se reincorporen a sus labores, luego de un descanso prolongado (7 a 10 días), deberán llenar la ficha sintomatológica (Anexo 1)
- Todo trabajador deberá pasar una prueba de antígenos previo a la jornada presencial en campo (según lo solicite el cliente).
- Para quien resulte positivo a la prueba de antígenos, no podrá ingresar a laborar por 7 a 10 días, hasta su alta médica. Luego, podrán retomar sus actividades y no pasarán prueba de antígenos durante los siguientes 30 días del alta epidemiológica.

7.2.2. Identificación de sintomatología de salud durante las labores

- Se podrán realizar pruebas de antígenos voluntarias el personal operativo y oficina para identificar a casos positivos.
- Seguimiento de los síntomas de los trabajadores por parte de la supervisión, atención médica y prueba de antígenos.

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

7.2.3. Generalidades:

- Se garantizará un ambiente seguro en el trabajo, verificando que de preferencia todos los empleados estén debidamente vacunados para Covid -19, contando con 3 dosis.
- Seguimiento clínico al caso sospechoso o confirmado, por parte de Salud Ocupacional.
- El área de Salud Ocupacional determinará si se requiere realizar una prueba molecular a los casos sospechosos que hayan resultado negativos en las pruebas de antígenos.
- Un contacto directo de COVID-19 es aquella persona que desde 2 días antes y hasta 7 días después de que el caso positivo iniciara los síntomas, haya estado a menos de un metro de distancia, durante más de quince minutos, sin hacer uso de mascarilla.

7.3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

- El lavado y desinfección de manos con agua y jabón es una de las formas más eficaces para evitar el contagio del Covid-19.
- Practicar el lavado frecuente de manos por 20 segundos con agua y jabón, de acuerdo con las actividades que realizan y evitar tocarse el rostro.
- Lavarse las manos o desinfectarlas frecuentemente durante el trabajo, así como cuando se intercambien objetos o documentos. Considerar el secado de manera adecuada con toallas de papel de un solo uso.
- Mantener avisos en las diferentes áreas recordando los métodos de lavado de manos, en los ingresos, servicios higiénicos, etc
- Un buen lavado de manos debería incluir los siguientes pasos:

LAVADO DE MANOS (20 segundos)



7.4. VENTILACIÓN EN AMBIENTES DE TRABAJO

- Se tendrán todos los ambientes adecuadamente ventilados de forma natural, como espacios al aire libre o ambientes con ventanas con un área libre de ventilación.
- Se mantendrán las puertas y ventanas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manijas de las puertas y permitir el ingreso de aire nuevo al ambiente.
- Se verificará las condiciones de ventilación dentro de los ambientes de trabajo, para lo cual

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

se hará uso de medidores portátiles de dióxido de carbono (CO₂); se tendrán consideraciones de niveles base de CO₂ para identificar las condiciones apropiadas de los ambientes de trabajo; en caso de arrojar valores fuera de los parámetros aceptables, se deberán de tomar acciones correctivas teniendo como punto principal la ventilación del ambiente.

- Se cumplirá lo establecido en el ANEXO 10 de la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°321-MINSA/DGIESP-2021, así como lo establecido en sus modificatoria de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 675-2022-MINSA.

7.5. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Como medida para asegurar ambientes saludables frente al COVID-19, se realizarán las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

- Exponer información sobre coronavirus y medios de protección laboral
- Importancia del lavado de manos, cubrirse al toser o estornudar usando la flexura del codo, no tocarse el rostro, desinfección.
- Uso de mascarillas permanente y obligatorio durante la jornada laboral, tipos de mascarilla.
- Importancia del reporte temprano ante la presencia o síntomas de COVID-19.
- Medidas preventivas para evitar el contagio por COVID-19.
- Sensibilizar sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización.
- Importancia de la vacunación

A continuación, se muestran ejemplos de las comunicaciones para esta sensibilización en los colaboradores de Posada:



	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO



VIII. PROCEDIMIENTO OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

8.1. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO

Se establece el proceso de regreso al trabajo de aquellos trabajadores que estuvieron en aislamiento social obligatorio, que no son actualmente caso sospechoso ni confirmado de COVID-19, bajo los siguientes criterios:

- El retorno o reincorporación del personal con factores de riesgo para COVID-19, se efectuará considerando tarea, distanciamiento, ventilación y jornada laboral.
- Se recomienda que los trabajadores con vacunación incompleta o pendiente deben presentarse al servicio de seguridad y salud en el trabajo, o quien haga sus veces, para completar su esquema de vacunación y retornar al trabajo presencial, remoto o mixto de acuerdo a la necesidad del servicio.
- El retorno o reincorporación del personal con factores de riesgo para COVID-19 debe ser progresivo, considerando el aforo, tarea y jornada laboral.

8.2. DISPOSICIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

- a. El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado con el fin de determinar su estado de salud, previo al reinicio de sus labores. Esta evaluación no requiere pruebas de laboratorio para la COVID-19
- b. Se establece el proceso de reincorporación al trabajo de los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el médico tratante, a través del formato de alta de la Ficha F300 del SISCOVID-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de la covid-19 o de haber sido contacto directo de un caso y cumplido con el aislamiento respectivo.
- c. En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico de COVID-19, el alta se otorga siete (07) días después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere nueva prueba

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

para emitir el alta del paciente.

- d. En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado de la COVID-19 que presenten síntomas, el alta se otorga siete (07) días después del inicio de síntomas. Se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante debidamente certificada.

En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, deberá ser evaluado en Centro Médico quien determinara el alta o solicitará prueba de descarte COVID-19.

- e. En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados) con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el Médico tratante. Su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el Médico Ocupacional.

8.3. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

Para la reanudación del trabajo presencial de los trabajadores integrantes de los grupos de riesgo se debe tener en consideración lo siguiente:

- a. La información clínica (antecedentes y/o informes médicos o data médica) debe ser valorada por el Médico ocupacional, para precisar el estado de salud y riesgo laboral de cada trabajador.
- b. Los trabajadores que se encuentren en alguno de los grupos de riesgo definidos por el Médico ocupacional realizan trabajo presencial, remoto o mixto de acuerdo a la necesidad del servicio.
- c. Los trabajadores con algún factor de riesgo, cuyas labores sean de alto o muy alto riesgo de exposición, que soliciten reincorporarse a sus labores, deben pasar por una evaluación individualizada por el médico ocupacional, luego de la cual el trabajador firme una declaración en la que se deja constancia de haber recibido información de todos los riesgos que implica su regreso o reincorporación (Ver Anexo N°05)
- d. Aquellos trabajadores que hayan superado la COVID-19 y deseen reanudar sus actividades, pueden hacerlo aplicando todas las medidas de protección y de higiene descritas en el presente Plan y completando lo indicado en el Anexo N°05)

8.4. REVISIÓN Y REFORZAMIENTO PRELIMINAR A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO EN PUESTO DE TRABAJO

Posada establecerá los siguientes controles administrativos:

- Se revisará la matriz IPERC línea base y se realizarán los cambios que ameriten. Se hará énfasis en la revisión actividades con riesgos críticos. De acuerdo con los nuevos controles establecidos en la matriz IPERC línea base, se modificarán los instrumentos de gestión SSOMA que correspondan: Planes, programas, estándares, procedimientos, instructivos, mapas, formatos, entre otros.
- Después de revisar los instrumentos del sistema de gestión SSOMA, se brindará una capacitación a todos los trabajadores con riesgos críticos en el puesto de trabajo, abordando los siguientes tópicos: Nuevos peligros, riesgos y controles, según la última

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

revisión de la matriz IPERC línea base.

- Adicional, antes o durante el regreso o reincorporación a trabajadores que hayan superado la COVID-19, Posada asegurará una sensibilización en medidas preventivas contra la COVID-19.
- El regreso o reincorporación al trabajo presencial debe estar enmarcado en un contexto de efectividad de jornada laboral, evitando que las personas realicen labores de manera presencial innecesariamente y la exposición innecesaria al riesgo de contagio de COVID-19.

IX. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

• GERENTE GENERAL

- Aprobar el presente plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19.
- Proporcionar los recursos necesarios para la implementación del Plan.
- Brindar las directivas a la línea de mando para su cumplimiento en toda la organización.

• DEPARTAMENTO SIG

- Implementar el plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19.
- Asegurar que todas las áreas cumplan con los lineamientos establecidos en el Plan.
- Asegurar la adquisición de insumos y materiales necesarios para la implementación del Plan.
- Garantizar la compra o contratación oportuna de los servicios de salud, limpieza desinfección para la implementación del plan.
- Verificar y asegurar el stock necesario de insumos y materiales de lavado de manos, de limpieza y desinfección, uniformes y EPP.

• GESTIÓN HUMANA

- Evaluar y considerar el trabajo remoto en los trabajadores que tengan factores de riesgo y que por sus funciones pueda realizarla.
- Considerar medidas para la promover la salud mental en la organización orientada a la coyuntura.
- Asegurar el adecuado clima laboral en todo el proceso de regreso y reincorporación al trabajo y desempeño de actividades.

• RESPONSABLE SSOMA

- Coordinar y asesorar a la gerencia en la ejecución del presente Plan.
- Verificar el cumplimiento del presente plan garantizando los recursos necesarios para la ejecución de este.
- Difundir e implementar el Plan a todo su personal a cargo.
- Verificar que todos los trabajadores pasen los controles de ingreso y cuenten con los equipos de protección personal adecuados.
- Informar a los trabajadores las medidas de prevención del COVID-19 en el lugar d trabajo.
- Verificar que los servicios de bienestar se encuentren limpios y desinfectados, asimismo cuenten

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

con agua, jabón líquido y papel.

- Cumplir y hacer cumplir las indicaciones médicas que sean formuladas a su personal a cargo.
- Coordinar la implementación de los controles para disminuir el riesgo de exposición a la COVID-19.

• **MÉDICO OCUPACIONAL / ENFERMERO OCUPACIONAL**

- Clasificar los puestos de trabajo según el riesgo de exposición para COVID-19.
- Realizar seguimiento a los colaboradores de la organización con sospecha o casos confirmados de COVID-19.
- Aprobar el material informativo para la difusión de las medidas de prevención en salud.
- Dar las directivas de cumplimiento en materia de salud a las áreas correspondientes del proyecto.
- Mantenerse informado respecto a disposiciones y demás publicaciones oficiales emitidos por la autoridad de la salud.
- Vigilancia de la exposición a otros factores de riesgo de tipo ergonómicos y psicosociales que se generen a consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19.
- Garantizar la entrega de equipos de protección personal a todo el personal
- Capacitar a la línea de mando y trabajadores sobre las medidas de prevención del COVID-19.
- Determinar si los trabajadores pueden regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo.

• **Colaboradores**

- Cumplir con las directivas y lineamientos del presente Plan.
- Participar de manera activa en las capacitaciones y campañas de sensibilización dirigidas por el proyecto para prevenir el contagio del COVID-19.
- Reportar cualquier sospecha de infección respiratoria al médico ocupacional.
- Cumplir con las indicaciones del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

X. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECK LIST)

ELEMENTO	CUMPLE (SI/NO)	DETALLE / PENDIENTES / POR MEJORAR
Ventilación de los ambientes del centro de labores (Detallar espacios)	SI	
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente	SI	
Ficha sintomatología de la COVID-19.	SI	
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.	SI	
Identificación y aislamiento de casos sospechosos	SI	
Identificación de contactos de casos sospechosos	SI	

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso.	SI	
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla	SI	
Se aseguran puntos de alcohol (al 70% y en gel) para la desinfección de manos.	SI	
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol (al 70% y en gel) en el ingreso del centro de trabajo.	SI	
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos	SI	
SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.	SI	
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.	SI	
Todos los trabajadores utilizan la mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.	SI	
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.	SI	
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados.	SI	
Se cumple con el distanciamiento físico de 1,5 metros entre trabajadores, además del uso de mascarilla KN95 o la doble mascarilla en los espacios cerrados o que no estén ventilados.	SI	
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	SI	
Se evitan las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.	SI	
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.	SI	

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo.	SI	
El trabajador utiliza correctamente el EPP.	SI	
Medidas preventivas colectivas (Ejemplo: apoyo emocional, difusión de información sobre la COVID-19).	SI	
VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR		
Se indica evaluación médica a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor a 37.5 °C.	SI	
Se consideran medidas de salud mental (especificar)	SI	
Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.	SI	
Se les indica aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a siete (07) días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.	SI	
Se les otorga licencia por un tiempo de 07 a 10 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas a haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena.	SI	

XI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

 POSADA PERÚ S.A.C	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

PRESUPUESTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO 2022					
Empresa:		POSADA		 POSADA PERÚ S.A.C	
Fecha:		7/10/2022			
Periodo:		2022			
Elaborado por:		Pool Pinedo Arrieta			
Aprobado por:		Italo Cornelio Yzaguirre			
Item	Descripción	P.U.	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
					S/ 77,232.60
1	EPP			S/ 5,280.00	
1.1	Caja de Mascarilla KN95 de 50 und	S/ 33.00	160	S/ 5,280.00	
2	ARTICULOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			S/ 2,058.60	
2.1	Alcohol en gel galón	S/ 34.30	9	S/ 308.70	
2.2	Jabón líquido 3.8 L	S/ 15.50	9	S/ 139.50	
2.3	Lejía Industrial de 20 L	S/ 11.30	6	S/ 67.80	
2.4	Papel toalla pqte x 30 m	S/ 32.85	36	S/ 1,182.60	
2.5	Paño de microfibra limpia lentes	S/ 4.50	80	S/ 360.00	
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN			S/ 800.00	
3.1	Medidor de Gases (CO2)	S/ 800.00	1	S/ 800.00	
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			S/ 4,204.00	
4.1	Módulos lavamanos	S/ 350.00	2	S/ 700.00	
4.2	Envase de plástico de 250 ml	S/ 4.50	160	S/ 720.00	
4.3	Bolsa de basura rojo pqte x 100 und	S/ 64.00	6	S/ 384.00	
4.4	Estuche para implementos de limpieza	S/ 30.00	80	S/ 2,400.00	
5	SERVICIOS			S/ 60,640.00	
5.1	Recolección, transporte y disposición de residuos peligrosos	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00	
5.2	Servicios de limpieza de baños con lavamanos	S/ 40.00	12	S/ 480.00	
5.3	Servicios de Limpieza de lavamanos portátiles	S/ 200.00	12	S/ 2,400.00	
5.4	Servicio de limpieza y mantenimiento	S/ 30.00	12	S/ 360.00	
5.5	Servicio de Enfermería	S/ 3,700.00	12	S/ 44,400.00	
5.6	Servicio de Doctor Ocupacional	S/ 1,000.00	12	S/ 12,000.00	
6	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN			S/ 4,250.00	
6.1	Campaña prevención COVID-19	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00	
6.2	Carteles informativos	S/ 450.00	5	S/ 2,250.00	
6.3	Capacitación protocolos COVID-19 (Salud Ocupacional)	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00	

XII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- DS N° 002-2022-PCM Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo 184-2020-PCM
- Directiva Administrativa N°321-MINSA/DGIESP-2021 Disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
- DS 179-2021-PCM Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo 184-2020-PCM.
- DS 168-2021-PCM Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo 184-2020-PCM
- DS 184-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- RM 128-2020-MINEM/DM: Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID - 19 en las actividades del Subsector Minería,

 Posada POSADA PERÚ S.A.C	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad

- RM 972-2020-MINSA Lineamientos para la vigilancia, Prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
- RM 283-2020-MINSA Modifican el documento técnico Lineamientos para la vigilancia, Prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
- RM 448-2020-MINSA Lineamientos para la vigilancia, Prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
- AE-013-2020: Alerta epidemiológica ante el incremento de casos de COVID-19 en el Perú
- RM 139-2020 Ministerio de Salud: Plan de Manejo y Atención de Pacientes con COVID-19
- DS 008-2020 SA: Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria
- RM 055-2020-TR: Control del COVID-19 en el ambiente de trabajo
- Decreto de Urgencia N° 044-2019, que modifica el Artículo 168-A.- Atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- D.S. N°016-2022-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social
- D.S. N°018-2022-PCM: Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- R.M. N° 675-2022-MINSA: Modificación de la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las Disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2

XIII. ANEXOS

	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

	Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID -19	Elaborado por	SIG - SSOMA
		Versión	002
		Fecha	03/01/2022

ANEXO N° 1

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA EL REGRESO AL TRABAJO DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ identificado(a) con DNI/CE N° _____, con domicilio ubicado en _____, Del distrito de _____, provincia de _____ departamento de _____, con número de celular _____ y correo electrónico _____, que actualmente vengo laborando en el área de _____, declaro que he recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad:

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza térmica, fiebre o malestar	SI ☐	NO ☐
2. Dolor de garganta, tos, estornudos o dificultad para respirar	SI ☐	NO ☐
3. Dolor de cabeza, diarrea o congestión nasal	SI ☐	NO ☐
4. Pérdida del gusto y/o del olfato	SI ☐	NO ☐
5. Contacto con un caso confirmado de COVID-19	SI ☐	NO ☐
6. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):	SI ☐	NO ☐
7. Pertenece a algún Grupo de Riesgo para COVID-19	SI ☐	NO ☐

• Especifique: _____

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y he respondido con la verdad.

Fecha: ____/____/____

Firma: _____

 POSADA PERÚ S.A.C	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

ANEXO N°02



Duración del procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



Frótese las palmas de las manos entre sí



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, agarrándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa



Enjuáguese las manos con agua



Séquese con una toalla desechable



Use la toalla para cerrar el grifo



Sus manos ahora están seguras

Procedimiento Recomendado por la Organización Mundial de la Salud

 Posada POSADA PERÚ S.A.C	PLAN
Código: SI-PL-04	Título: PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

ANEXO N°03

DECLARACIÓN DE CONOCER LOS RIESGOS DE RETORNO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO LABORAL

Fecha: de del 2021

Hora:....

Yo: con N° de DNI, declaro lo siguiente:

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo me ha informado y he comprendido sobre todos los riesgos que implica mi regreso o reincorporación en modalidad presencial o mixta a mi centro laboral. De acuerdo con la normativa vigente.

Esta declaración no implica que sea responsable de los daños en mi salud que puedan generarse por accidentes o riesgos laborales.

 Firma o huella digital del empleado
 DNI N°:

 Firma o huella digital de personal del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo o empleador
 DNI N°